



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Educación y Formación Docente  
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2023)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA VII PRACTICA PROFESIONAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2023	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CAVALLERO, CLAUDIA MABEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
COLLADO, GISELA MARISA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
HARDOY, MARIA VALERIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	12 Hs	Hs	14 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	17/11/2023	15	210

### IV - Fundamentación

El presente programa corresponde a la Asignatura Práctica VII: Práctica Profesional del Profesorado de Educación Especial, la cual constituye el tramo final del trayecto que se inicia en primer año y que atraviesa toda la carrera, denominado eje de la práctica. Se dicta en el segundo cuatrimestre de cuarto año, con un crédito horario de 210 hs.

En el contexto de la formación inicial, el campo de las prácticas profesionales se constituye en un espacio específico destinado a la construcción del oficio de enseñar. Tal como lo expresa Davini, C (2015) "formarse en las prácticas docentes es un proceso permanente, que acompaña toda la vida profesional, pero es en la formación inicial y, sobre todo, en las prácticas de enseñanza, donde los estudiantes adquieren y desarrollan los cimientos fundamentales de la profesión". En este sentido, entendemos la práctica docente, como el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro. Trabajo que si bien está definido en su significación social y particular por la práctica pedagógica, va mucho más allá de ella al involucrar una compleja red de actividades y relaciones que la traspasa, las que no pueden dejar de considerarse si se intenta conocer la realidad objetiva vivida por el docente. (Achilli, E., 1986).

La educación inclusiva, garantizada por la LEN 26206, ha modificado la estructura del sistema educativo, siendo la Educación Especial la modalidad del sistema educativo, que debe trabajar conjuntamente con todos los niveles y el resto de modalidades para acompañar las trayectorias educativas integrales de todos aquellos estudiantes que así lo requieran. Esta situación nos obliga a reconfigurar este espacio de práctica, que tradicionalmente se circunscribía a los servicios especiales, en respuesta a los planteamientos de la educación segregadora, para pensar en prácticas que articulen con escuelas de

nivel (inicial, primario y secundario), promoviendo el trabajo en equipo entre docente de nivel-docente especial, de manera de sostener y acompañar la trayectoria educativa de estudiantes con discapacidad incluidos en dichas instituciones.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Recuperar y poner en acción, en el proceso de las prácticas profesionales, los saberes pedagógicos construidos a lo largo del trayecto de formación.
- Construir saberes a partir de las vivencias que la experiencia va imprimiendo en su tarea como futuro docente.
- Realizar un proceso de diagnóstico continuo que le permita identificar barreras y facilitadores del contexto escolar a fin de diseñar propuestas ajustadas a las necesidades de la institución y de los grupos asignados.
- Desarrollar intervenciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad, posibilitando una trayectoria educativa integral, que contemple tanto los servicios de educación especial como los de educación común, y diferentes ámbitos posibles para desarrollar su trabajo.
- Trabajar conjuntamente con el docente de nivel en el diseño, selección y puesta en práctica de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y apoyos, tomando en consideración los principios establecidos por el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Realizar una evaluación permanente e integral sobre las experiencias de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el aula, evitando las intervenciones reduccionistas que tienden a la patologización de las niñeces y adolescencias.
- Generar configuraciones de apoyo prácticas de asesoramiento y orientación destinadas a los equipos directivos y docentes.
- Incorporar a las familias de los estudiantes en las propuestas y/o proyectos pedagógicos.
- Desarrollar la capacidad de reflexionar permanentemente acerca de la tarea de enseñar y aprender.
- Resignificar la tarea del profesor de educación especial en el marco de la educación inclusiva.

## **VI - Contenidos**

### **1- LA TAREA DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

- \*La tarea del docente de Educación Especial como agente promotor de prácticas inclusivas: Transformaciones y desafíos.
- \*La Educación Inclusiva como respuesta a la diversidad desde la valoración de todos/as los/as estudiantes y la consideración del derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso.
- \* Trayectorias educativas en los niveles (inicial, primario y secundario) y modalidades (educación especial, contexto de encierro, domiciliaria y hospitalaria) del sistema educativo. Trayectorias educativas compartidas (escuela de nivel-escuela especial). La escuela especial como centro de apoyo a la inclusión.

### **2- LA PRACTIA DOCENTE Y LA ATENCION A LA DIVERSIDAD**

- \*El contexto de la práctica: Herramientas para identificar barreras y facilitadores para el aprendizaje y la participación. El Índice para la Inclusión y sus tres dimensiones.
- \*El proyecto educativo institucional. El proyecto curricular institucional y la atención a la diversidad. Diversificación curricular. El Proyecto Pedagógicos para la inclusión (PPI). La planificación de los apoyos como espacios interdisciplinarios y horizontales de discusión, problematización y análisis de las experiencias escolares en sus múltiples dimensiones
- \*El proceso de planificación de la enseñanza: los objetivos, la selección de contenidos, la organización de los contenidos, las tareas y actividades, la selección de recursos y materiales, la evaluación de los aprendizajes.
- \*La Planificación Multinivel como herramienta para la inclusión. Elementos. Diversificación curricular.
- \*El aprendizaje basado en proyectos (ABP). Diseño colaborativo de proyecto
- \*El Diseño Universal del Aprendizaje. Principios y estrategias, las múltiples formas de Representación, expresión e implicación en las experiencias de enseñanza y aprendizaje Propuestas que atienden a la diversidad. Ajustes Razonables.

\*La alfabetización como eje transversal en el diseño de propuestas pedagógicas inclusivas. La alfabetización inicial. Los proyectos de comprensión y producción de textos.

\*La participación de las familias en el proyecto inclusivo.

\*La evaluación y acreditación de las experiencias de aprendizaje. Resolución 311/16 del CFE.

### 3- PRACTICA REFLEXIVA EN EL OFICIO DE ENSEÑAR

\* Dispositivos de formación en las prácticas: el diario de formación, los talleres y ateneos didácticos como medios de socialización de las prácticas.

\* El practicante reflexivo: La reflexión en la acción y sobre la acción. De la reflexión ocasional a la práctica reflexiva.

\* El Proyecto de Prácticas: Las escuelas asociadas y la institución de formación. El docente formador y el co-formador.

\* La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. La co evaluación y la autoevaluación.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

1-ENCUENTROS PRESENCIALES: Se llevan a cabo semanalmente por espacio de dos horas aproximadamente y constan de dos instancias de trabajo: un primer momento de análisis y reflexión sobre aquellas situaciones o experiencias que emergen de la práctica, que movilizan, interrogan, problematizan. En un segundo momento se abordan de manera teórico/práctica, contenidos curriculares tales como el diagnóstico y la planificación, la selección de recursos y estrategias, la evaluación de la práctica, el trabajo colaborativo, entre otros. Socialización de propuestas desarrolladas en las instituciones.

### 2- ACTIVIDADES EN LA INSTITUCION DE PRÁCTICA

Las mismas dan inicio en la semana del 22 de agosto, con la presentación de los estudiantes en las distintas instituciones, oportunidad en la que se lleva a cabo la 1º Reunión del equipo de formación: formadores, co-formadores y alumnos residentes.

1º Etapa de la Práctica: Observación, diagnóstico y planificación, que se extiende hasta el 22 de septiembre, fecha en la que deberá estar aprobada la PROPUESTA DE TRABAJO por el tutor de la cátedra y el docente co-formador. Tiempo: 7 semanas

2º Etapa inicia el 25 de septiembre con la puesta en práctica de la propuesta de trabajo. El practicante que en esta fecha no se encuentre en condiciones de iniciar la práctica, esto es, que no tenga aprobada LA PROPUESTA DE TRABAJO por el equipo de práctica (docente formador y co-formador) quedará libre. Dicha práctica se extenderá hasta el 10 de noviembre aproximadamente. Tiempo 7 semanas

Elaborar un informe dirigido a la Institución dejando constancia de lo trabajado durante el período de práctica: objetivos alcanzados, obstáculos, desempeño del grupo, puntualizando.

13 al 17 de noviembre (última semana del cuatrimestre) para realizar cierre de actividades en la institución, evaluar, entrega de informes, etc.

12 de Diciembre Encuentro de Practicantes y Residentes

La práctica se realiza de manera individual, en instituciones educativas del medio. En el presente ciclo lectivo se opta por escuelas de la modalidad educación especial.

En caso de inasistencia, el practicante deberá avisar con 24 horas de anticipación al docente y al equipo docente responsable de PRACTICA VII, enviando a la escuela el plan de trabajo correspondiente al día. En caso de enfermedad el certificado deberán ser extendido o visado por un médico del Centro de salud estudiantil universitario.

## VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Práctica VII: práctica profesional por ser un espacio de formación que se desarrolla totalmente en instituciones educativas, solamente contempla la condición de alumno PROMOCIONAL.

### PROMOCIÓN DIRECTA

Los requisitos para acceder a dicha condición son los siguientes:

1- 100% de asistencia a las instituciones de práctica.

2- 80% de asistencia a las reuniones semanales.

3- Asistencia a las Jornadas “Narrando experiencias. Tejiendo saberes”, destinadas a practicantes y residentes de la UNSL, a realizarse el 12 de Diciembre.

4- Las inasistencias por enfermedad deberán justificarse con certificado médico emitido por SALUD ESTUDIANTIL, poniendo en conocimiento de la misma al tutor de la asignatura y al directivo y/o docente de la institución de práctica, enviando con la debida antelación el plan de trabajo.

5- Otras causas de inasistencia deberán informarse, por nota dirigida al tutor de la asignatura con copia al director y el docente de la institución de práctica, teniendo ambos la responsabilidad de autorizar las mismas.

6- Toda falta sin aviso al docente tutor y a la institución de práctica, es motivo para perder la regularidad de la asignatura.

7- Los días de clase por inasistencia justificada, deberán recuperarse al finalizar la práctica, hasta cumplir con los días previstos en el cronograma.

8- La aprobación de la Práctica incluye las calificaciones obtenidas en las instancias mencionadas y el cumplimiento de todas las cláusulas del acta compromiso, firmada al inicio de la práctica donde se detallan actividades previstas para el presente ciclo lectivo.

9- La pérdida de la regularidad implica que la asignatura deberá cursarse en su totalidad en el año próximo en el cuatrimestre correspondiente a su dictado.

NOTA: Es requisito para cursar la asignatura tener todas las correlatividades aprobadas. En ningún caso se aceptarán alumnos condicionales.

## **IX - Bibliografía Básica**

- [1] ANIJOVICH, R. (2004) "Una introducción a la enseñanza para la diversidad: aprender en aulas heterogéneas". Paidós.  
[2] Bs. As.
- [3] ----- (2009) Cap. 3 “La observación: educar la mirada para significar la complejidad”. En transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Paidós. Bs. As. Argentina Pág. 59-82
- [4] DAVINI, M. C (2008) Cap. 11 “Evaluación”. En Davini, M.C Métodos de Enseñanza. Santillana. Bs. As
- [5] GVIRTZ, S y PALAMIDESSI, M. (2006) Cap. 6 “La planificación de la enseñanza”, en el ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza. Aique Editorial. Bs. As.
- [6] JOLIBERT, J. & JACOB, J. (1998) Interrogar y producir textos auténticos. Vivencias de Aula. Dolmen Estudio.
- [7] MARTINEZ, M., LAB, R., ARAGAY, X. (2020). El Aprendizaje Basado en PrOyectos en PLaNEA Características, diseño, materiales e implementación. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Buenos Aires
- [8] Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 155/11. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, octubre de  
[9] 2011.
- [10] Ministerio de Cultura y Educación. Educación Especial. Una Modalidad de Sistema Educativo. Orientaciones I Buenos  
[11] Aires, 2009.
- [12] Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 174/12. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, 2012.
- [13] Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 311/16. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, 2016.
- [14] PASTOR, C., SANCHEZ SERRANO, J. & ZUBILLAGA DEL RIO, A. (2014) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo. Proyecto DUALETIC.
- [15] PERRENOUD, P (2006) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica.  
[16] Serie crítica y Fundamentos 1. Cap. I, II y III. Grao. Barcelona. España
- [17] SANJURJO, L. (2009) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Homo Sapiens. Rosario.
- [18] SIEDE, I. (2021) “Pensando los vínculos entre familias y escuelas desde la formación docente”. Disponible en  
[19] <https://cdn.continuemosestudiando.abc.gov.ar/uploads/9102053e-6677-4ff4-8f73-d24037fbbbb8.pdf>
- [20] STEIMAN, J (2010) El análisis didáctico de la clase. Actas IV Jornadas de Prácticas y Residencias en la formación  
[21] docente. Córdoba.
- [22] VILLAGRAN OLIVARES, S. & MARTINEZ PONCE, S. (2018) Aceercando horizontes en el contexto de escuelas

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] ANJOVICH, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Ed. Paidós
- [2] ARMSTRONG, T. (1999) "Las inteligencias múltiples en el aula". Ed. Manantial. Bs. As.
- [3] CAIRNEY, T.H (1996): "Enseñanza de la comprensión lectora". Ed. Morata. Madrid. España
- [4] FERREIRO-GOMEZ PALACIOS (1982): "Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura". Ed. Siglo
- [5] XXI.
- [6] ----- (1987) "Páginas para el Docente N° 17". El proyecto principal de Educación y la Alfabetización de niños".
- [7] Bs. As.
- [8] JOHNSON, A. (2000) "El desarrollo de las habilidades de pensamiento" E. Troquel. Bs. As.
- [9] SOLE, I.(1994): "Estrategias de lectura". Ed. Grao. ICE Universidad de Barcelona
- [10] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 2014. Acceso al entorno de aprendizaje I: entorno físico, información y comunicación.

## XI - Resumen de Objetivos

- Se espera que a través de esta práctica los estudiantes logren:
- \* Resignificar la tarea del profesor de educación especial en el marco de la educación inclusiva.
  - \* Recuperar y poner en acción, en el proceso de las prácticas profesionales, los saberes pedagógicos construidos a lo largo del trayecto de formación.
  - \* Construir saberes a partir de las vivencias que la experiencia van imprimiendo en su tarea como futuro docente.
  - \* Asumir una actitud reflexiva y crítica, de vigilancia epistemológica en torno a su propia práctica docente.

## XII - Resumen del Programa

El presente programa, está destinado a organizar y concretar el tramo final del trayecto de formación en la práctica que atraviesa el plan de estudio del Profesor de Educación Especial.

La misma se desarrolla en instituciones educativas de la modalidad educación especial, desde la perspectiva de la educación inclusiva.

El equipo de trabajo de práctica se constituye con los docentes de la institución formadora, en este caso la F.C.H de la U.N.S.L y los docentes co-formadores de las instituciones asociadas que reciben a los practicantes.

## XIII - Imprevistos

## XIV - Otros